



TRIBUNAL DE JUSTICIA ELECTORAL
DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA

CUADERNO INCIDENTAL
EJECUCIÓN DE SENTENCIA:

RECURSO DE APELACIÓN:
RA-75/2019

INCIDENTISTA:
PARTIDO POLÍTICO MORENA

AUTORIDAD RESPONSABLE:
INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL DE BAJA
CALIFORNIA

TERCERO INTERESADO:
NINGUNO

MAGISTRADO:
LEOBARDO LOAIZA CERVANTES

Mexicali, Baja California, a trece de mayo de dos mil diecinueve.

La suscrita Secretaria General de Acuerdos de este Tribunal de Justicia Electoral del Estado de Baja California, doy **CUENTA** que a las trece horas con treinta y cinco minutos del doce de mayo de dos mil diecinueve, se recibió en la Oficialía de Partes escrito signado por Hipólito Manuel Sánchez Zavala, Representante Suplente del Partido Político MORENA, constante en nueve fojas útiles, mediante el cual promueve "Incidente nominado" (sic), relativo al cumplimiento de la sentencia dictada dentro del expediente RA-75/2018, al cual anexa constancia expedida por el Instituto Estatal Electoral de Baja California de veintisiete de febrero del año en curso a nombre del promovente, constante en una foja útil. Conste.

Vista la cuenta que antecede, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 10, fracción XIX de la Ley del Tribunal de Justicia Electoral del Estado de Baja California, y 7, fracción I y II, 61, 61 Bis y 62 del Reglamento Interior de este Tribunal se **ACUERDA**:

PRIMERO.- Con el escrito de cuenta fórmese cuaderno accesorio identificándolo con la clave del presente expediente y el subfijo INC.

SEGUNDO.- A fin de que determine lo que en Derecho proceda, tórnese el cuaderno incidental, con el expediente respectivo, al Magistrado Leobardo Loaiza Cervantes, quien fungió como instructor y ponente en el medio de impugnación RA-75/2019.

Así lo acordó y firma la Magistrada Presidenta Elva Regina Jiménez Castillo, ante la Secretaria General de Acuerdos, Alma Jesús Manríquez Castro, quien autoriza y da fe. Publíquese por lista y en el sitio oficial de Internet de este Tribunal cúmplase.